



SECRETARIA GENERAL

Informe Económico del expediente MY21/SG/SE/101. Explotación de un establecimiento de venta de productos y materiales para Bellas Artes en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València.

Valencia 03/02/2021

Criterios de adjudicación evaluables económicamente:

- Canon mínimo anual: máximo 35 puntos

Oferta económica realizada por la empresa **Art i Clar S.L.**

La asignación después de la valoración en este apartado sería:

Art i Clar S.L.	35
------------------------	-----------

- Porcentaje de descuento sobre PVP: máximo 20 puntos

La empresa **Art i Clar S.L.** ofrece un descuento del 30% sobre los productos y servicios ofrecidos

La asignación después de la valoración de este apartado sería:

Art i Clar S.L.	20
------------------------	-----------

En resumen, el cuadro de puntuaciones referente a los criterios evaluables económicamente sería:

Art i Clar S.L.	55
------------------------	-----------

A la vista del informe que se emitió sobre los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor cuya puntuación fue la siguiente:

Art i Clar S.L.	45
------------------------	-----------

Después de la valoración de los criterios evaluables económicamente la puntuación final sería:

Art i Clar S.L.	100 puntos
------------------------	-------------------

En consecuencia, **se propone como adjudicataria del concurso a la empresa Art i Clar S.L. .**



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

**ÁREA DE TRANSPARENCIA Y
SERVICIOS GENERALES**

SECRETARIA GENERAL

Y para que conste a los efectos oportunos en el día de la fecha,

Fdo. Antonio Giménez Morera

Vº Bº Secretaría General

Director de Área de Transparencia y Servicios Generales

Josep Antoni Claver Campillo